

N° 10503

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DECRETA:

CUARTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024 Y

TERCERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY 10427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y

EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023

ARTÍCULO 1 °: Modificase el inciso A del artículo 1 ° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2024, Ley N.0 10427, publicada en el Alcance Digital No.245 al Diario Oficial La Gaceta No.229 del 11 de diciembre del 2023, y sus reformas, de la forma que se muestra a continuación:

INCISO A:

DETALLE DEL CÁLCULO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024 (en colones corrientes).

AUMENTAR		
100000000000	INGRESOS CORRIENTES	4.511.315.941,71
130000000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.636.428.269,05
139000000000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.636.428.269,05
139100000000	REINTEGROS Y DEVOLUCIONES	2.636.428.269,05
139100000001	Reintegros y devoluciones	2.636.428.269,05
140000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.874.887.672,66
141000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	1.874.887.672,66
141200000000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	1.874.887.672,66
141217000001	Transferencias corrientes Órganos Desconcentrados Ley 9524 y Art 35 DE-42712-H	1.874.887.672,66
	TOTAL AUMENTAR:	4.511.315.941,71

C	SC	G	SG	P	SP	R	SR	FF	
									Fuente Financiamiento
									Subregión
									Región
									Subpartida
									Partida
									Subgrupo
									Grupo
									Subclase
									Clase

[Ficha articulo](#)

ARTÍCULO 2° : Modificase el artículo 2° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2024, Ley N.0 10427, publicada en Alcance No.245 al Diario Oficial La Gaceta No.229 del 11 de diciembre del 2023, y sus reformas, de la forma que se muestra a continuación:

AUMENTAR						
CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO						
G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 205						
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA						
Programa: 093-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA						
Registro Costable: 205-093-00						
0 REMUNERACIONES						4.511.315.941,71
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						4.511.315.941,71
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4.511.315.941,71
Total aumentar Programa: 093						4.511.315.941,71
Total aumentar Título: 205						4.511.315.941,71
TOTAL AUMENTAR:						4.511.315.941,71

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO				
RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS				
Código	Objeto	Detalle de los Puestos		Cuota
Clase	Gasto			Mensual
AUMENTAR				
Título:	205	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA		
	00101	263	RECONOCIMIENTO DE AJUSTE TÉCNICO POLICIAL, SEGUN DECRETO EJECUTIVO 44.430-MIDEPLAN-H, PUBLICADO EL 25/04/2024	4.511.315.941,71
Total aumentar Título:				4.511.315.941,71
TOTAL AUMENTAR:				4.511.315.941,71

[Ficha articulo](#)

ARTÍCULO 3°: Modificase el artículo 2° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2024, Ley N.0 10427, publicada en Alcance No.245 al Diario Oficial La Gaceta No.229 del 11 de diciembre del 2023, y sus reformas, de la forma que se muestra a continuación: REBAJAR

(Nota de Sinalevi: Por lo extenso de su contenido y formato consulta el [Alcance Digital N° 136 a La Gaceta N° 144 del 7 de agosto de 2024](#))

Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta

Dado en la Presidencia de la República, San José, el primer día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

[Ficha articulo](#)

Fecha de generación: 17/7/2025 12:27:48